

Toluca de Lerdo, México, 26 de febrero de 2018.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Consejo del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado la realización de nuestra Segunda Sesión Ordinaria de este año 2018, y a efecto de que podamos realizarla, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado José Roberto Valencia Ortiz. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros integrantes de este órgano con derecho a voz y voto, y contamos con la presencia de seis representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal necesario para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos: Lectura y aprobación, en su caso del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero del año en curso.
4. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de un consejero electoral municipal propietario y de diversas consejeras y consejeros electorales municipales suplentes, con motivo de que los anteriormente designados renunciaron o asumieron el cargo como propietarios, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de los Centros de Captura y Verificación; y se instruye a los consejos distritales

y municipales para supervisar la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, discusión y aprobación, en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la sustitución definitiva de la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 45, con sede en Jaltenco, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.
8. Asuntos Generales.
9. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante de MORENA.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día que nos fue referido.

Y al no haber intervenciones, pido, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el proyecto de orden del día en los términos en que fue dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres: Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero del año en curso.

Atentamente pediría la dispensa de la lectura del documento y solicitaría también que si existen observaciones, las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente; por tanto, solicito a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el acta referida, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente, y corresponde al informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo que establece el propio Código y el Reglamento de Sesiones de este Máximo Órgano de Dirección.

Estamos informando lo relativo a la publicación de acuerdos, que suman un total de 25 en el periodo que se reporta, así como de las actividades de las distintas comisiones del Consejo General, las propias realizadas por las direcciones y diversas unidades administrativas, así como por la propia Secretaría.

Informaría, señor Consejero Presidente, que durante el mes de enero se recibieron en la Secretaría 52 comunicados del Instituto Nacional Electoral, mismos que fueron oportunamente remitidos a ustedes.

Para su conocimiento, se informa también de las solicitudes recibidas durante el desarrollo de las sesiones en el mes de enero, las cuales fueron turnadas a diversas áreas, en su caso, para la atención correspondiente.

Se informa también que, respecto a los reglamentos presentados mediante oficio por el Partido Político Local Vía Radical, en términos del artículo 36, de la Ley General de Partidos Políticos, y una vez concluida la verificación respectiva hecha por la Dirección de Partidos Políticos, se ha procedido a la inscripción correspondiente en el libro de registros, según informa la responsable de las actividades de dicha Dirección.

Finalmente, en términos de lo que establece la propia Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Reglamento de Elecciones del INE, es presentado a ustedes el quinto informe en materia de regulación de encuestas electorales sobre el proceso electoral 2017-2018 para la elección de diputados locales y

miembros de ayuntamientos, mismo que será remitido en su momento al Instituto Nacional Electoral, atendiendo las disposiciones vinculadas a este tema.

De mi parte sería todo, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el informe de actividades referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del mismo.

Y proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de un consejero electoral municipal propietario y de diversas consejeras y consejeros electorales municipales suplentes, con motivo de que los anteriormente designados renunciaron o asumieron el cargo como propietarios, discusión y aprobación, en su caso.

Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, solicitaría su venia y la de todos los integrantes de este Consejo General, a efecto de que, para desahogar el punto que en este momento nos ocupa, se pudiera dar el uso de la voz a la licenciada Jenny Elizabeth Pichardo Ávila, Servidora Pública Electoral Adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quien estará en posibilidad de auxiliarnos con personal de organización a la insaculación correspondiente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda autorizada para hacer uso de la palabra la licenciada Jenny Elizabeth Pichardo Ávila para auxiliarnos en el desahogo del procedimiento de sustitución y designación, motivo del punto del orden del día que nos ocupa.

Por favor, licenciada, bienvenida.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Con su venia, Consejero Presidente, buenos días.

Buenos días, Secretario; integrantes de este Consejo General.

El proyecto que les fue remitido se sujeta al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, previsto en el numeral 6.9, de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral para Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria mediante Acuerdo IEEM-CG-166/2017.

Para el caso de los municipios que cuentan con un solo expediente de aspirantes registrados en la lista de reserva, se obviarán el procedimiento y se designará al aspirante en automático.

Asimismo, es importante comentar que existen casos en donde se ha agotado la lista de reserva de un género, por lo que se tomarán aspirantes del otro género.

Como el procedimiento lo indica, iniciaré con el municipio 15, Atlautla, el cual está enlistado en el propio proyecto y tiene un solo expediente registrado, hasta concluir con el municipio 107, Toluca, con un total de 12 aspirantes registrados.

Están a la vista del señor Secretario las esferas que incluyen los números seriados del uno al 12.

Inicio con el primer municipio, que es el 15, Atlautla.

Este municipio cuenta con un solo expediente registrado, el cual se designará en automático.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En razón de lo que la licenciada ha ya expresado, respecto al municipio de Atlautla, municipio número 15, correspondería el nombramiento a Soto Adaya Teresita de Jesús.

Sería cuanto.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 19, Capulhuac, el cual de igual manera cuenta con un solo expediente registrado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En razón de lo expresado, Capulhuac, municipio número 19, correspondería el nombramiento a Gil Rodríguez Andrés Javier.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 23, Coyotepec, de igual manera cuenta con un solo expediente registrado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coyotepec, municipio 23, Anguiano Conchillos Adriana Itzul.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 103, Timilpan, el cual también cuenta con un solo expediente registrado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Timilpan, municipio 103, correspondería el nombramiento a Gabriel Guzmán Ariadna.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 12, Atizapán.

Este municipio cuenta con dos expedientes registrados, por lo cual procederemos a introducir las esferas.

El cargo a designar es suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atizapán, municipio número 12; el número dos corresponde a Molina Martínez Osvelia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio 16, Axapusco.

Este municipio cuenta con un total de dos expedientes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida.

Se designará el cargo de suplente seis; sexo mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Axapusco, número 16.

El número uno corresponde a Álvarez Borja Perla.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio, es el 27, Chapa de Mota.

Este municipio cuenta con un total de dos aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para ser un total de dos esferas.

Se designará el cargo de suplente cuatro; sexo mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Chapa de Mota, municipio número 27.

La esfera uno corresponde a Huitrón Hernández Elizabeth.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio, es el 39, Isidro Fabela.

Este municipio cuenta también con dos números de expedientes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para ser un total de dos.

El cargo a designar es suplente cinco; sexo hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Isidro Fabela, esfera número dos corresponde a Paredes Osnaya Víctor Hugo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 95, Tepetlixpa.

Este municipio también cuenta con dos expedientes registrados; para lo cual incorporaremos la esfera obtenida, para ser un total de dos.

El cargo a designar es suplente seis; sexo hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tepetlixpa, esfera número dos, corresponde a Rosas García Felipe.

Continúo con el siguiente municipio. Es el 104, Tlalmanalco.

Este municipio también cuenta con dos expedientes registrados, para lo cual incorporaremos la esfera obtenida y se designará el cargo de suplente seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tlalmanalco, esfera número dos, corresponde a Salas González Rosa Elena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio. Es el nueve, Amecameca.

Este municipio cuenta con un total de tres aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer un total de tres esferas.

Para el caso de este municipio se designará el cargo de suplente cuatro, sexo hombre.

Y la esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Amecameca, esfera número tres, corresponde a Ruiz Silva José Luis.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio, es el 29, Chiautla.

Este municipio también cuenta con un total de tres aspirantes registros, para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer un total de tres y se designará el cargo de suplente seis, sexo hombre.

Y la esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Chiautla, esfera número tres, corresponde a Mendoza Martínez José Demetrio.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 14, Atlacomulco. Este municipio cuenta con un total de cuatro aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer un total de cuatro.

Para el caso de este municipio se designarán cuatro cargos y el primer cargo a designar es propietario seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlacomulco, número cuatro, corresponde a Ordóñez de Jesús Manuel Adolfo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este municipio es suplente cuatro, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlacomulco, número uno, corresponde a Cruz Espinosa Salvador.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar es suplente cinco, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlacomulco número tres, corresponde a López Riverol Efraín.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El último cargo a designar para el caso de este municipio es el suplente número seis, sexo hombre.

Y la esfera es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, esfera número dos Atlacomulco, corresponde a Cruz Cárdenas Aníbal.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio, es el 19, Capulhuac. Este municipio cuenta con un total de cuatro esferas (**sic**), cuatro expedientes registrados e incorporaremos las esferas obtenidas, que son un total de cuatro.

El cargo a designar es suplente seis, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Capulhuac, esfera número dos, corresponde a Dávila Flores Viridiana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio, es el 45, Jaltenco.

Este municipio igualmente cuenta con un número de cuatro aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer el total de cuatro y se designará el cargo de suplente cinco, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Jaltenco, esfera número tres, corresponde a Pérez Velázquez María Trinidad.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 69, Ozumba.

Este municipio igualmente cuenta con un número de cuatro aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer un total de cuatro esferas.

Para el caso de este municipio se designarán dos cargos:

El primer cargo a designar es suplente uno, sexo mujer.

Y la esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio Ozumba, la esfera uno corresponde a Hernández Hernández María Lilitana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo para designar el siguiente cargo de este municipio y es el suplente cuatro, sexo mujer.

Y la esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ozumba, esfera número cuatro, corresponde a Vergara Barragán María del Carmen.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: He concluido con este municipio y el que continúa es el 21, Coatepec Harinas.

Este municipio cuenta con un total de cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaremos las esferas obtenidas y una más para hacer un total de cinco esferas.

El cargo a designar en este municipio es suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coatepec Harinas, esfera número uno, corresponde a Bobadilla Segura Ana María.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 22, Cocotitlán.

Este municipio cuenta con un total de cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer un total de cinco esferas y se designará el cargo de suplente uno, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Cocotitlán, esfera número dos, corresponde a Ramírez Álvarez Elizabeth.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 78, San Simón de Guerrero.

Este municipio igual cuenta con un número de cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer un total de cinco esferas. Y el cargo a designar es suplente tres, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San Simón de Guerrero, esfera número dos, Jiménez Espinosa Lilia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 80, Soyaniquilpan de Juárez.

Este municipio cuenta con un total de cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer un total de cinco esferas y el cargo a designar es suplente cuatro, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Soyaniquilpan de Juárez, esfera número dos, Escobar Franco Patricia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 41, Ixtapan de la Sal.

Este municipio cuenta con un total de seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer un total de seis esferas, y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ixtapan de la Sal, número dos, Cruz Hernández Alma Delia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 44, Xalatlaco.

Este municipio igualmente cuenta con un número de seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaremos la esfera obtenida para hacer un total de seis esferas. Y el cargo a designar es suplente uno, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Xalatlaco, esfera número uno, corresponde a Barrios Pérez Araceli.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 77, San Mateo Atenco. Este municipio igualmente cuenta con un número de seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: San Mateo Atenco, número tres, Romero Pérez Alondra.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 72, Polotitlán. Este municipio cuenta con un total de siete aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para ser un total de siete. Se designará el cargo de suplente cuatro, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Polotitlán, municipio 72, esfera número dos, corresponde a Cruz Mejía Rosa Ilda.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 13, Atizapán de Zaragoza. Este municipio cuenta con un número de ocho aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para ser un total de ocho esferas, y el cargo a designar es suplente seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atizapán de Zaragoza, esfera número ocho, Zenteno Cureño Mario.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 17, Ayapango. Este municipio cuenta con un número de ocho aspirantes registrados también,

para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para ser el total de ocho, y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ayapango, esfera número ocho, corresponde a Sámano Hernández Rosa Eugenia Mercedes.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 63, Ocoyoacac. Este municipio cuenta también con un número de ocho aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida, y se designara el cargo de suplente tres, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ocoyoacac, esfera número tres, corresponde a González Salinas Elena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el numero tres, Aculco. Este municipio cuenta con un total de nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para ser un total de nueve esferas, y se designará el cargo de suplente seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Aculco, número cinco, Lara Mondragón Rafael.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 68, Oztolotepec. Este municipio cuenta también con nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para ser un total de nueve, y se designará el cargo de suplente cuatro, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Oztolotepec, esfera número cinco, corresponde a Maya Guadarrama Ana María.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 83, Tejupilco. Este municipio también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para ser el total de nueve, y el cargo a designar es suplente tres, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tejupilco, esfera número nueve, corresponde a Zaranda Maruri Dulce Anaid.

Es cuanto.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 38, Huixquilucan.

Este municipio cuenta con un número de 10 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré una esfera, la esfera obtenida y una más, para hacer un total de 10 esferas.

Se va a designar el cargo de suplente tres; sexo mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Huixquilucan, número uno. Corresponde a Canseco Gasca Diana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 100, Texcoco.

Este municipio también cuenta con un número de 10 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para que se haga el total de 10.

El cargo a designar es suplente cinco, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Texcoco; número nueve corresponde a Torres Méndez Héctor.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 112, Villa de Allende.

Este municipio también cuenta con 10 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer el total de 10.

El cargo a designar es suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Villa de Allende; esfera número cuatro corresponde a García Reyes Ana Inés.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 121, Zumpango.

Este municipio también cuenta con 10 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer el total de 10.

El cargo a designar es suplente tres; sexo mujer.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Zumpango; número nueve corresponde a Tlalpan García Ivonne.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 122, Valle de Chalco, Solidaridad.

Este municipio también cuenta con 10 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer el total de 10.

El cargo a designar es suplente seis; sexo hombre.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Valle de Chalco, Solidaridad; esfera número ocho, Saldaña Campos Alfonso Guadalupe.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 14, Atlacomulco.

Este municipio cuenta con 11 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer un total de 11.

Se designará el cargo de suplente uno; sexo mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atlacomulco; número cinco, corresponde a Lumbreras Llanas Nixia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 20, Coacalco de Berriozábal.

Este municipio también cuenta con 11 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer el total de 11.

Se designará el cargo de suplente cinco; sexo hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coacalco; número corresponde a Soto Hernández Jesús Manuel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 55, Metepec.

Este municipio también cuenta con 11 aspirantes registrados; para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer el total de 11.

El cargo a designar es suplente cinco; sexo hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Metepec; número uno, Castellanos López Frank Mario.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 61, Nicolás Romero.

Este municipio también cuenta con 11 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer el total de 11 y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Nicolás Romero, número siete, corresponde a Peña Alcántara Rosa Ana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 119, Zinacantepec. Este municipio también cuenta con 11 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer el total de 11 y se designará el cargo de suplente cuatro, sexo hombre.

Y la esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Zinacantepec, número seis, corresponde a Manjárez González Luis Fernando.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 123, Luvianos. Este municipio cuenta también con 11 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer el total de 11.

Para el caso de este municipio se designarán dos cargos y el primer cargo a designar es suplente cuatro, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Luvianos, esfera número tres, corresponde a Hernández Meraz Leonardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El último cargo a designar en este municipio es el suplente seis, sexo hombre.

Y es la esfera número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Luvianos, esfera número seis, Molina Suárez José.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con un siguiente municipio, que es el cinco, Almoloya de Juárez.

Este municipio cuenta con 12 aspirantes registrados, para lo cual incorporaremos las esferas obtenidas y una más, para hacer un total de 12 esferas, y se designará el cargo de suplente seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Almoloya de Juárez, esfera número 12, Vilchis Esquivel Eleazar.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 23; 26, perdón, Chalco.

Este municipio cuenta con 12 aspirantes registrados. Se incorporará la esfera obtenida para hacer un total de 12 y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

Y la esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, Chalco, corresponde... Perdón, municipio de Chalco, esfera número nueve, corresponde a Rodríguez Almaraz Nancy.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 41, Ixtapan de la Sal.

Este municipio cuenta con 12 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida, para hacer el total de 12.

En el caso de este municipio se designarán tres cargos y el primer cargo a designar es suplente cuatro, sexo hombre.

La esfera obtenida es la cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ixtapan de la Sal, esfera número cuatro, Guadarrama Esquivel José Néstor.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar es el suplente cinco, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ixtapan de la Sal, esfera número nueve, corresponde a Priego López Raúl.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo es suplente seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número dos

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ixtapan de la Sal, esfera número dos, Gama Domínguez Alfredo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Concluyo con este municipio e inicio uno más, que es el 60, Nezahualcóyotl.

Este municipio cuenta con 12 aspirantes registrados. Incorporaremos las esferas obtenidas para hacer el total de 12, y se designará el cargo de suplente cuatro, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Nezahualcóyotl, esfera número tres, corresponde a Cruz Ortiz Cenobio Eligio.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 89, Tenancingo.

Este municipio cuenta con 12 aspirantes registrados, incorporaremos la esfera obtenida para hacer el total de 12 y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tenancingo, esfera número ocho, corresponde a Sánchez Gómez Iris Yareli.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 105, Tlalnepantla.

Este municipio también cuenta con 12 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer el total de 12. Y se designará el cargo de suplente dos, sexo mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tlalnepantla, esfera número cinco, corresponde a Gómez Sotelo Lucía.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 107, Toluca.

Este municipio también cuenta con 12 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida para hacer el total de 12, y se designará el cargo de suplente seis, sexo hombre.

La esfera obtenida es la número 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Toluca, esfera número 12, corresponde a Sánchez Arce Rodrigo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Hemos terminado con las insaculaciones y en las pantallas se encuentra el nombre de las personas insaculadas, para lo cual se procederá a la impresión de las mismas y se verificará y aprobará por el Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, hemos concluido con la insaculación, de acuerdo al procedimiento que este órgano ha aprobado.

Y se haría una aclaración para efectos de la Versión Estenográfica: En el caso de la sustitución hecha en el municipio de Tlalmanalco, se refirió en cuanto a

la sustitución al suplente seis, debiendo decir "suplente tres", de acuerdo a lo que consta en la propia versión y lo que ha verificado la Dirección de Organización.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario; gracias, licenciada.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: De manera acostumbrada se está generando el listado para efecto de que sea firmado por el señor Secretario y nos sea entregada una copia simple del mismo a cada uno de nosotros.

Si les parece bien, mientras pasaríamos entonces a la eventual discusión del proyecto de Acuerdo referido.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el Consejero Mandujano.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Consejero Presidente.

Sólo para proponer que en el punto de acuerdo número uno, si pudiéramos poner a consideración una corrección a la redacción de mismo para evitar que sea redundante el texto.

Dice el texto como está propuesto "punto de acuerdo número uno se designa como consejero electoral municipal propietario, así como consejeras y consejeros electorales municipales suplentes de las fórmulas de municipios que se precisan en la consideración tercera". Luego dice "Motivación de ese instrumento a las ciudadanas y ciudadanos cuyos nombres se enuncian en el anexo del presente acuerdo, del cual forma parte del mismo".

Sé que la motivación es el considerando tercero.

Para que no redunde mi propuesta sería nada más eliminar "motivación", incluso "motivación de este instrumento", para que quedara de la siguiente manera: "Se designa como consejera electoral municipal propietario, así como consejeras y consejeros electorales municipales suplentes de las fórmulas y municipios que se precisan en la consideración tercera a las ciudadanas y ciudadanos cuyos nombres se enuncian en el anexo del presente acuerdo, el cual forma parte del mismo".

Para evitar que sea redundante el texto del mismo.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Tomamos nota de su propuesta.

Está abierta la primera ronda, y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

Bien, al no haber más intervenciones ni oposición a la propuesta del maestro Mandujano, que es eliminar la palabra, porque pareciera como que esa consideración es motivación del presente, es como dice, más confuso.

Entonces dejarlo "consideración tercera a los ciudadanos".

Al no haber oposición a la propuesta del maestro, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con esta modificación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, está por distribuirse la lista que tuve ya a la vista y que fue firmada, y atendiendo lo que dice el resolutivo primero, con la adecuación que hace el maestro Saúl Mandujano, formaría parte del Acuerdo que en este momento se discute como anexo.

Con esta consideración, les pediría a las consejeras y consejeros que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, daría cuenta, para efectos de la propia versión, que a las 10:20 horas se incorporó Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario del Partido Político Local Vía Radical. De igual forma, a las 10:20 horas, el licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de los Centros de Captura y Verificación, y se instruye a los consejos distritales y municipales para supervisar la implantación y operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Más que en primera ronda, quisiera ver si me acepta una pregunta o aclaración, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Veo aquí el acuerdo y veo que una segunda parte se refiere al tema de supervisar, la supervisión que se instruye a los consejos distritales y municipales. Y en varias partes del Acuerdo se hace referencia a esta instrucción, "supervisen", "rol del supervisor", "supervisen", finalmente "se autoriza que supervisen".

Mi pregunta va en el siguiente sentido: Si algo se ha tratado y no se ha logrado es que el PREP dé certeza.

¿Cuáles son estos actos materiales que engloban el concepto de supervisión que se pretende aprobar en este Acuerdo? Por una parte.

Y, por otra parte, ¿quiénes son esas personas supervisoras? Porque se habla de supervisión de los consejos distritales y municipales y los consejos distritales y municipales no son una persona física, entonces ¿cuál es el alcance de esta supervisión? ¿Quién lo haría? ¿Cómo lo haría? ¿Cómo se daría? ¿En qué consiste?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Aprovecharía mi primera intervención en primera ronda para aclarar que el motivo de la aprobación eventual de este proyecto de Acuerdo tiene que ver con el cumplimiento del Reglamento de Elecciones, que señala un plazo, que estamos dentro de él, para que se apruebe la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos del PREP.

Y también, dice el Reglamento de elecciones, se instruya a los consejos distritales y municipales para supervisar la implementación y operación del Programa de Resultados.

Recordemos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares es una atribución del Secretario Ejecutivo del Instituto y, en este caso, es necesario que los consejos, así está tratado, no dice los consejeros presidentes, no dice los integrantes del Consejo, no dice los consejeros nada más, sino los consejos como tales estén facultados legalmente para realizar esta supervisión de algo bien importante, la implementación y operación del programa en sus respectivas sedes, a reserva de que alguno de los integrantes de la Comisión quisiera tomar la palabra para hacer alguna aclaración posterior.

Yo dejaría aquí mi comentario, licenciado, se trata entonces de hoy aprobar que se ubiquen, se instalen y se habiliten estos centros de acopio y transmisión de datos porque es necesario para continuar con la realización de diversas actividades administrativas, relacionadas inclusive con la contratación de personal de los espacios del equipo necesario y también facultar, a partir de este Acuerdo, a los consejos municipales y distritales para que, en su caso, supervisen la adecuada operación del PREP, en función del propio Programa Técnico Operativo, el PTO, que aprobamos en la sesión anterior.

Más que señalar en este momento específicamente cuáles son las actividades de supervisión, lo que hacemos es facultar a los órganos para que verifiquen que el PTO, aprobado por este Consejo, se está desarrollando durante todo el proceso electoral, en los simulacros, en las pruebas previas y en la propia operación del programa.

Sí, lo escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: ¿Me acepta una pregunta nuevamente? Es sobre el mismo tema.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: En ese sentido, iba encaminado a que los partidos políticos formamos parte de los consejos distritales y municipales.

Si se está facultando a los consejos distritales y municipales como tal, entonces yo entendería que los partidos políticos como integrantes de estos órganos, también participaremos en la supervisión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Así es, señor representante.

De hecho el procedimiento que se sigue es: Una vez que están instalados los equipos, durante los simulacros, por ejemplo, son los consejos distritales y municipales los que verifican que el simulacro se esté llevando conforme lo aprobamos acá.

Los partidos acuden a invitación del Consejero Presidente para constatar que efectivamente el simulacro se desarrolló en las condiciones diseñadas que en algún momento en la jornada electoral, antes del cierre de las casillas, el Consejo en pleno se dirige al área a donde está o donde va a funcionar el PREP, para constatar que está instalado el equipo, que las personas son las capacitadas, en fin.

Es ese tipo de supervisión que las cosas se están haciendo como formalmente se presenta.

Ya me hicieron favor de ubicarme aquí.

En el Reglamento de Elecciones, en el 339 dice que los consejos generales de los órganos de dirección de los que correspondan deberán, artículo 39, párrafo uno, inciso e): "Instruir a los consejos locales, distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP".

Entonces es esto, darles la facultad para que los consejos puedan constatar que todo el programa está operando como fue planeado y aprobado desde acá.

¿De acuerdo?

Ahora sí.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Gracias.

Una vez hechas estas aclaraciones, y por lo que nos acaba de decir, Consejero Presidente, yo entiendo y me quedo con la idea de que los partidos políticos supervisaremos la ejecución y funcionamiento del PREP como integrantes de los consejos distritales y municipales; y que en un momento posterior este Consejo nos hará saber, no sé, un flujograma o un documento donde se detalle de qué forma estos consejos distritales o municipales supervisarán.

No es menor el comentario que hago, porque tenemos la experiencia de la elección pasada donde el PREP no contribuyó a generar certeza.

Me quedo con esta idea que usted ha garantizado, que los partidos políticos participaremos en esa supervisión, de igual forma como integrantes del Consejo distrital y municipal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, la Consejera López Bringas.

Por favor, licenciada.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, Consejero Presidente.

Adicional a lo que ya ampliamente manifestó el Consejero Presidente respecto a la participación de los consejos distritales y municipales en las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares. También es importante mencionar que en las juntas distritales donde está la sede de los consejos distritales, se va a llevar a cabo el acopio de las actas que vienen de las mesas directivas de casilla; y el propio Consejo resguarda esas actas en las sedes de las juntas distritales y municipales.

Por eso también los partidos políticos, como integrantes de los consejos electorales, tienen la oportunidad de poder supervisar también ese tipo de actividades.

Gracias.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, el Consejero Mandujano.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Nada más para hacer un comentario a los que ya ha hecho el Consejero Presidente y la Consejera Sandra López Bringas.

En la página ocho de 13, del Acuerdo que estamos revisando, se establece que esta tarea de supervisor está prevista ya en los Lineamientos del PREP, entonces es una figura que tiene una serie de responsabilidades ya previas establecidas en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares; de ahí que está considerado aquí, operará tanto en los CAT, como está previsto aquí, como en sus casos los ECD.

El fundamento del supervisor está previsto ahí en el acuerdo y serían los Lineamientos del propio PREP que ayer fueron aprobados por este Consejo General.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien.

¿En tercera ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo en sus términos, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, con relación al proyecto que se vincula al punto seis del orden del día, pediré a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la sustitución definitiva de la vocal ejecutiva de la Junta Municipal 45, con sede en Jaltenco, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Y al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito a las consejeras y consejeros, que si están por aprobar el proyecto que nos ocupa, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número ocho, señor Consejero Presidente, corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido inscritos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, el siguiente asunto por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 11 horas con siete minutos de este lunes 26 de febrero, damos por clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia muchas gracias y buenos días, y buen inicio de semana.

- - - o0o - - -